

Lunes, 9 de marzo de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Berzocana

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General Ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, Bases de Ejecución del Presupuesto y Plantilla de Personal, definitivamente aprobados al no haberse presentado reclamación alguna contra la aprobación inicial, conforme al siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN CONSIGNACIÓN

CAPÍTULO I IMPUESTOS DIRECTOS	150.000
CAPÍTULO II IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000
CAPÍTULO III TASAS Y OTROS INGRESOS.....	66.300
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES .	140.300
CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES	39.600
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	800
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	401.000 €

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN CONSIGNACIÓN

CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	150.150
-------------------------------------	---------



Lunes, 9 de marzo de 2020

CAPÍTULO II GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV. ...	165.500
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	23.850
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	44.300
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.200
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	390.000 €

Igualmente se aprobaron las BASES DE EJECUCIÓN del Presupuesto General del año 2020 en su totalidad, con sus Anexos de Relación de Créditos Ampliables y Recursos Afectados y demás.

La Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2020 queda como sigue:

a) FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

Denominación, número, grupo, C.D., situación.

1 Secretario/a-Interventor/a con Habilitación Nacional. A1/A2. 26. Agrupación con el Ayuntamiento de La Aldea del Obispo (20%), Garciaz (50%) y Berzocana (30%).

1 Auxiliar de Administración General. C2. 18. Propiedad.

b) PERSONAL LABORAL.

Denominación, número, régimen jurídico.

1 Encargado/a de limpieza con contrato a tiempo parcial. Régimen General de la S. Social.

2 Contratados/as temporales con cargo al Decreto 100/2019 (Empleo de Experiencia).

1 Contratado/a temporal con cargo al Programa de Activación del Empleo Local 2020.

1 Encargado/a Centro de Interpretación. Régimen General de la Seguridad Social.

2 Socorristas con contrato temporal. Régimen General de la Seguridad Social.

1 Encargado/a de Piscina con contrato temporal. Régimen General de la Seguridad Social.

1 Trabajadores/as con cargo al Plan "Diputación Integra 2020".



Lunes, 9 de marzo de 2020

2 Trabajador/a con cargo al Plan Activa Empleo Local 2020.

c) ORGANOS DE GOBIERNO.

1 Alcalde/sa-Pte/a. con dedicación parcial del 75%. Rama General.

Berzocana, 6 de marzo de 2020

M.ª Ángeles Díaz Benito

ALCALDESA-PTA.

